

Cuarto.—Información de las modificaciones del capital acordadas en la anterior Junta. En su caso, reiteración y subsanación de acuerdos.

Quinto.—Aumento del capital social por cualquier procedimiento y contravalor, modificando el artículo 7 de los Estatutos y delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias cuya adopción se propone, el informe sobre las mismas, y el resto de documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también solicitar su entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Chiva, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Giner Royo.—18.992.

RETECAL INTERACTIVA, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Parque Tecnológico Las Arroyadas, parcela 202, Boecillo (Valladolid), el día 7 de junio de 2001, a las trece treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boecillo (Valladolid), 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.888.

RETECAL SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Parque Tecnológico Las Arroyadas, parcela 202, Boecillo (Valladolid), el día 7 de Junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boecillo (Valladolid), 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.885.

RG 27, S.I.M.C.A.V., S. A. (Antes RG, 27 S.I.M., S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «RG 27 S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2001 en el domicilio social de la sociedad, calle Diputación, número 279, cuarto, de Barcelona, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000, de «RG 27 S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1999, de «RG 27 S.I.M., Sociedad Anónima».

Tercero.—Modificación del artículo segundo. Objeto social.—Que fue protocolizado en la escritura de transformación de la compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIM-CAV), otorgada el día 2 de marzo de 2001 ante el Notario de Barcelona, don Joaquín Julve Guerrero dónde se omitió el párrafo «para compensar por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimientos».

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales que fue protocolizado en la escritura de transformación de la compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIM-CAV), otorgada el día 2 de marzo de 2001, ante el Notario de Barcelona, don Joaquín Julve Guerrero.

Quinto.—Renovación y designación de auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Sustitución del Depositario y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas que se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta cuarta de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de Cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pagés Martí.—20.120.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 24 de mayo de 2001 a las doce horas,

en primera convocatoria, en la sede social, sita en polígono industrial de Villalonguejar, calle López Bravo, 33, Burgos, y en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de su gestión. Aprobación, en su caso, de toda la gestión desarrollada por doña Rosa Umaren Sánchez, don Gianfranco Ghiro Alonso y don Borja Ruiz de Vergara Martínez.

Tercero.—Aprobación de la modificación de los artículos 3, 8, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único y apoderamiento del mismo.

Quinto.—Renovación del nombramiento de la firma «Price Waterhouse» como Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades indistintamente a la Secretaría de la Junta y al Administrador único nombrado para elevar a público los acuerdos de la Junta general ordinaria de accionistas que así lo exijan, así como para inscribir los que procedan en los Registros Públicos pertinentes, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la compañía, calle López Bravo, número 33, de Burgos, polígono industrial de Villalonguejar, los Informes de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe sobre las mismas, o a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos a 2 de mayo de 2001.—La Secretario del Consejo de Administración.—20.289.

RODAMIENTOS ESFÉRICOS, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

SUBMINISTRADORA INDUSTRIAL

MOGODA, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, y «Subministradora Industrial Mogoda, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 22 de marzo de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Subministradora Industrial Mogoda, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, por «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, el bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conocen ventajas en ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbida, ni derechos para ningún tipo de accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 30 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de «Subministradora Industrial Mogoda, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y Secretario del Consejo de Administración de «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, José Giménez Miral.—18.805.

y 3.ª 4-5-2001

RUCANDIO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.339.

SAFICOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Saficolor, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle Santiago Estévez, 29, 1.º, de Madrid, o de ser necesarios, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Distribución de dividendos.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Junta general extraordinaria

Primero.—La redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 44/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro.

Segundo.—Aumento de capital con cargo a reservas disponibles, con el objetivo de redondear al alza, y al céntimo más próximo, el valor nominal de cada acción, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Tercero.—Nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales para indicar la redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones, así como, en su caso, aumento de capital.

Cuarto.—Solicitar la exención de los aranceles notariales y registrales, así como de cuantos impuestos se puedan devengar de los acuerdos que se tomen en virtud de los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro.

De conformidad al artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—18.861.

SALOMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Pesquera, 10, 1.º, el próximo día 5 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de subsanación de los errores padecidos en la redacción de los artículos 5.º y 17 de los Estatutos sociales en el acta de la sociedad, de fecha 30 de noviembre de 1990, en la que se adaptaban dichos Estatutos sociales a la nueva Ley y en lo menester modificarlos.

Segundo.—Modificación de los artículos 2.º y 12 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente a los ejercicios 1993 y 1994, así como la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1995; así como la gestión de los Administradores en dicho ejercicio.

Quinto.—Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por los Administradores solidarios desde fecha 30 de noviembre de 1995 hasta la fecha de celebración de la Junta.

Sexto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente a los ejercicios de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, así como de la gestión de los Administradores.

Séptimo.—Renovación de cargos.

Octavo.—Retribución de los Administradores y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas y pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 20 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Ángel Vadillo Espeso.—18.746.

SANTA MARGARITA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.